

GRUPO AGROINDUSTRIAL DANEC

Propósito de la Organización

“Inspirados en ti mejoramos vidas”

Ejes de la Organización:

- CULTURA
- INNOVACIÓN/PRODUCTIVIDAD
- SOSTENIBILIDAD

Los pilares de la organización son:

- GENTE
- CALIDAD
- SERVICIO
- INNOVACIÓN

Los valores:

Actuamos con responsabilidad, respeto y honestidad como valores fundamentales, hacia nuestra gente, los consumidores, la sociedad y el medio ambiente.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSE)

“Hacer negocios basados en principios éticos y apegados a la ley”.

La empresa tiene un rol ante la sociedad, ante el entorno en el cual opera.

La decisión de hacer estos negocios rentables, de forma ética y basada en la legalidad es realmente estratégico, ya que con esto se generará:

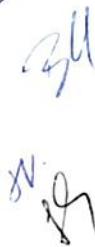
- **Mayor productividad:** a través de mejores condiciones para el cliente interno que conduce a mejor retención de talentos y por ende menores índices de rotación.
- **Lealtad del cliente:** satisfaciendo sus necesidades, empezando por proveerle un lugar donde pueda transmitir sus necesidades y quejas. Además de calidad y precio, los clientes empiezan a demandar información de las condiciones de producción, las certificaciones que tiene el producto, entre otras.


EMISIÓN: 2016-10-21


REVISIÓN: OCTAVA 2024-10-23


Oficinas y Planta de Producción
Av. Gral. Enriquez s/n y vía a Amaguaña,
carretera vía a Tambillo kilómetro 1 1/2.
Código Postal: 171102
PBX: +593-2-298-4900 / 099-739-3706
E-mail: info@danec.com
Sangolquí - Ecuador


www.grupodanec.com
Servicio al cliente: 1800 333 999
Email: ventas@danec.com


Correspondencia: oficinas Quito
Av. Eugenio Espejo 2410 y Rincón del
Valle C.C. Plaza del Rancho, Bloque
1, Piso 4- Miravalle 1
Código Postal: 170157
PBX: +593-2-298-4942
Quito - Ecuador

- **Acceso a mercados:** por cumplimiento de estándares y certificaciones exigidas por actores externos, incluyendo consumidores.
- **Credibilidad:** la empresa que es respetuosa de las personas, comunidades, medio ambiente y la sociedad en su conjunto proyecta una reputación que le garantiza mayor sostenibilidad en el tiempo, reduciendo riesgos, anticipándose a situaciones que pueden afectar la empresa, mayor agilidad para reaccionar y adaptarse y generando confianza.

Trabajamos bajo el marco de la RSE la misma implica que las empresas adopten una postura activa y responsable en torno al impacto de sus operaciones. Esta cultura es una forma de hacer negocios que garantiza a la empresa mayor sostenibilidad a lo largo del tiempo y crecimiento económico.

La RSE es el rol que le toca jugar a las empresas a favor del Desarrollo Sustentable, es decir, a favor del equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y el aprovechamiento de los recursos naturales y el medio ambiente. Este equilibrio es vital para la operación de los negocios. Las empresas deben pasar a formar parte activa de la solución de los retos que tenemos como sociedad, por su propio interés de tener un entorno más estable y próspero.

El Grupo Agroindustrial Danec promovemos el conocimiento y entendimiento de las políticas que son nuestra manera de proceder y el uso eficiente de recursos.

Alcance:

Las declaraciones contenidas en este documento, así como las políticas son de aplicación en todas las empresas que hacemos el Grupo Agroindustrial Danec y las extendemos a su cadena de suministro.

Las declaraciones contenidas en este documento, así como las políticas son difundidas a nuestras partes interesadas.

Dentro del alcance de estas políticas, cuando exista discrepancia que se trate como reclamaciones si no hay acuerdo entre las partes, se acudirá a mediación arbitral, cuando aplique.

PB
Y
RG

EMISIÓN: 2016-10-21
REVISIÓN: OCTAVA 2024-10-23

Oficinas y Planta de Producción
Av. Gral. Enriquez s/n y vía a Amaguaña,
carretera vía a Tambillo kilómetro 1 1/2.
Código Postal: 171102
PBX: +593-2-298-4900 / 099-739-3706
E-mail: info@danec.com
Sangolquí - Ecuador

N *M*

www.grupodanec.com
Servicio al cliente: 1800 333 999
Email: ventas@danec.com

Correspondencia: oficinas Quito
Av. Eugenio Espejo 2410 y Rincón del
Valle C.C. Plaza del Rancho, Bloque
1, Piso 4- Miravalle 1
Código Postal: 170157
PBX: +593-2-298-4942
Quito - Ecuador

Políticas:**I. Política de No Deforestación**

Nuestro grupo se caracteriza por realizar todas sus actividades cumpliendo y excediendo los requisitos legales suscritos por la República del Ecuador y; respetando el entorno en el cual desarrolla sus actividades; por lo tanto, conscientes de que nuestro desarrollo debemos realizarlo conservando el medio ambiente y ayudando a mantener los sistemas biológicos sostenibles y reproductivos, declaramos que para alinearnos a este compromiso respetaremos los bosques, consecuentemente no realizaremos actividades de deforestación para nuestro crecimiento, ni afectaremos áreas de alto valor de conservación, áreas de alta reserva de carbono ni turberas.

Manifestamos que trabajamos cumpliendo los principios y criterios de RSPO (*Roundtable on Sustainable Palm Oil*) y nos comprometemos a promover y difundir esta política en nuestros stakeholders.

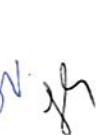
II. Altos Valores de Conservación

En el Grupo Agroindustrial Danec hemos realizado un estudio e identificación detallados de los valores para conservación y trabajamos alineados en el cumplimiento de los requisitos del criterio 7.12 de los “Principios y Criterios para la producción de aceite de palma sostenible, de la RSPO año 2018”; por lo tanto, hemos diseñado planes de conservación para manejar y mantener sostenibles los altos valores identificados.

Cuando detectamos que los altos valores de conservación han sido afectados denunciamos los hechos a las autoridades competentes para que tomen las medidas de protección correspondientes. Por nuestro lado trabajamos en la capacitación a nuestra fuerza laboral para concientizarlos del respecto a los valores de conservación, y también realizarnos difusión y capacitación a la comunidad. La caza furtiva de especies salvajes está prohibida en nuestras plantaciones y áreas de reserva.

III. Quema

En el Grupo Agroindustrial Danec se acoge las “Buenas prácticas Agrícolas” por lo que tenemos como política No usar la quema para preparación de tierras ni usamos la quema para eliminar desechos.


EMISIÓN: 2016-10-21
REVISIÓN: OCTAVA 2024-10-23
Oficinas y Planta de Producción
Av. Gral. Enriquez s/n y vía a Amaguaña,
carretera vía a Tambillo kilómetro 1 1/2.
Código Postal: 171102
PBX: +593-2-298-4900 / 099-739-3706
E-mail: info@danec.com
Sangolquí - Ecuador
www.grupodanec.com
Servicio al cliente: 1800 333 999
Email: ventas@danec.com
Correspondencia: oficinas Quito
Av. Eugenio Espejo 2410 y Rincón del
Valle C.C. Plaza del Rancho, Bloque
1, Piso 4- Miravalle 1
Código Postal: 170157
PBX: +593-2-298-4942
Quito - Ecuador

IV. Desarrollo de cultivos en turberas

La Clasificación de los suelos indica que en nuestras plantaciones están ausentes los suelos de turba; conscientes de que el suelo de turba contiene más del 65% de materia orgánica y que son suelos producto de la lenta descomposición del material vegetal cuyo ritmo de crecimiento se calcula entre 10 a 50cm por cada 100 años; hemos adoptado la política de evitar las siembras en suelos de turba para futuras expansiones.

V. Áreas de Altas Reservas de Carbono (HCS)

Para futuras expansiones, utilizaremos la metodología de HCSA (High Carbon Stock Approach) garantizando que no afectaremos áreas con altas reservas de carbono.

Referencia:

<https://highcarbonstock.org/>

VI. Política de Derechos Humanos

Nos comprometemos a respetar y promover los derechos humanos internacionalmente reconocidos, en conformidad con los principios establecidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos, que incluye la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. En pleno conocimiento de las libertades fundamentales, manifestamos de manera libre y voluntaria que tomamos todas las medidas necesarias para proteger formalmente los derechos humanos de nuestros trabajadores, colaboradores y miembros de la comunidad, fomentando el respeto, la igualdad y la honra, entre otros principios esenciales.

Nos comprometemos a implementar y respetar el marco de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, asegurando que nuestras operaciones se alineen con el respeto, la protección y la remediación de los derechos humanos.

Que el Grupo Agroindustrial Danec, en el desempeño de sus actividades y durante todo el tiempo de vida jurídica ha fomentado el derecho al trabajo, y mantiene organizaciones laborales formales con las que ha suscrito contratos colectivos en forma directa, creando fuentes de empleo sin discriminación e igualdad de oportunidades. Erradicamos cualquier forma de discriminación de:raza, casta, origen, nacionalidad, religión, discapacidad, género, identidad de género, orientación sexual, afiliación sindical, afiliación política o

RB
AB

EMISIÓN: 2016-10-21

REVISIÓN: OCTAVA 2024-10-23

Oficinas y Planta de Producción
Av. Gral. Enriquez s/n y vía a Amaguaña,
carretera vía a Tambillo kilómetro 1 1/2.
Código Postal: 171102
PBX: +593-2-298-4900 / 099-739-3706
E-mail: info@danec.com
Sangolquí - Ecuador

www.grupodanec.com
Servicio al cliente: 1800 333 999
Email: ventas@danec.com

Correspondencia: oficinas Quito
Av. Eugenio Espejo 2410 y Rincón del
Valle C.C. Plaza del Rancho, Bloque
1, Piso 4- Miravalle 1
Código Postal: 170157
PBX: +593-2-298-4942
Quito - Ecuador

edad. Respetamos las edades mínimas de trabajo según la normativa legal vigente y acatando la prohibición expresa de que exista trabajo infantil, cumplimos la normativa legal proporcionando salarios dignos y equitativos por actividad de trabajo a todos nuestros colaboradores.

El Grupo Danec está comprometido con la protección de los derechos de los denunciantes, está prohibida la retaliación en contra de quien reporte, de buena fe, una sospecha de violación de la legislación o de la Política de Sostenibilidad. Cualquier situación en la que se detecte represalias hacia un denunciante, incluidos los defensores de Derechos Humanos, se convierte en un incumplimiento de nuestras políticas.

En resumen, todas nuestras actividades y comportamiento tratan de buscar el respeto y fiel cumplimiento de todos y cada uno de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución de la República del Ecuador, Código de Trabajo y demás leyes, acuerdos, tratados internacionales y toda la normativa laboral aplicable para la contratación de personal fijo, temporal y extranjero suscritos por la República del Ecuador.

VII. Política de Protección de los Derechos Reproductivos

El Grupo Agroindustrial Danec, en el desarrollo de sus actividades ha basado su funcionamiento principalmente en el respeto a sus colaboradores, con la correcta aplicación de los preceptos legales que promueven y defienden los derechos humanos, como es el respeto del Derecho a la Salud y dentro de éste a los Derechos Sexuales y Reproductivos.

El objetivo de la presente política es proteger, promover y difundir los Derechos Sexuales y Reproductivos que tienen los trabajadores y los cuales se encuentran plenamente consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Constitución de la República y en cuerpos legales afines al tema.

Esta política es aplicable a todo el personal de las empresas del Grupo Agroindustrial Danec, poniendo un especial énfasis en el sector femenino, puesto que son ellas quienes suelen ser el sexo más vulnerable cuando se transgreden estos derechos.

Con estos antecedentes, la empresa se compromete a lo siguiente:

- Promover, capacitar y verificar el cumplimiento de los derechos de las personas integrantes de la familia.
- Promover la maternidad y paternidad responsables.

EMISIÓN: 2016-10-21
REVISIÓN: OCTAVA 2024-10-23

Oficinas y Planta de Producción
Av. Gral. Enriquez s/n y vía a Amaguaña,
carretera vía a Tambillo kilómetro 1 1/2.
Código Postal: 171102
PBX: +593-2-298-4900 / 099-739-3706
E-mail: info@danec.com
Sangolquí - Ecuador

www.grupodanec.com
Servicio al cliente: 1800 333 999
Email: ventas@danec.com

Correspondencia: oficinas Quito
Av. Eugenio Espejo 2410 y Rincón del
Valle C.C. Plaza del Rancho, Bloque
1, Piso 4- Miravalle 1
Código Postal: 170157
PBX: +593-2-298-4942
Quito - Ecuador

- Garantizar el respeto a los derechos reproductivos de las personas trabajadoras.
- Eliminar los riesgos laborales que afecten la salud reproductiva.
- Promover la estabilidad en el empleo sin limitaciones por embarazo o número de hijas e hijos.
- Instruir al personal sobre los derechos de maternidad, lactancia, y el derecho a licencia por paternidad.
- Realizar periódicamente charlas con profesionales capacitados en los temas reproductivos.
- Dar a conocer al personal sobre los riesgos y consecuencias que se derivan de los embarazos no deseados.
- Capacitar al personal sobre el riesgo y las consecuencias que conllevan las enfermedades de transmisión sexual.

VIII. Política de Acoso Laboral y Sexual

En las empresas del Grupo Agroindustrial Danec fomentamos el cumplimiento legal, el comportamiento ético en todos los ámbitos; y alineados al mandato de nuestra Constitución de la República, en el numeral 3 del artículo 66 que indica: “reconoce y garantiza a las personas, el derecho a la integridad personal, que entre otros aspectos, incluye la integridad física, psíquica, moral y sexual, y a una vida libre de violencia en el ámbito público y sancionar toda forma de violencia”; declaramos que trabajamos libres de toda forma de discriminación y violencia y, categorizamos al “acoso sexual” como una manifestación de discriminación de género y como una forma de violencia, en general y en particular contra las mujeres.

VIX. Equidad de Genero

Nuestra política de equidad de género se fundamenta en la promoción activa de la igualdad de oportunidades, el trato justo y la inclusión de todas las personas, sin distinción de género, en todos los niveles y áreas de la empresa. Nos comprometemos a eliminar cualquier tipo de barrera o sesgo que limite la participación equitativa de mujeres, hombres y personas de diversas identidades de género en el entorno laboral. Fomentamos un ambiente inclusivo y respetuoso, donde se valoren las capacidades, talentos y

EMISIÓN: 2016-10-21

REVISIÓN: OCTAVA 2024-10-23

Oficinas y Planta de Producción
Av. Gral. Enriquez s/n y vía a Amaguaña,
carretera vía a Tambillo kilómetro 1 1/2.
Código Postal: 171102
PBX: +593-2-298-4900 / 099-739-3706
E-mail: info@danec.com
Sangolquí - Ecuador

www.grupodanec.com
Servicio al cliente: 1800 333 999
Email: ventas@danec.com

Correspondencia: oficinas Quito
Av. Eugenio Espejo 2410 y Rincón del
Valle C.C. Plaza del Rancho, Bloque
1, Piso 4- Miravalle 1
Código Postal: 170157
PBX: +593-2-298-4942
Quito - Ecuador

contribuciones de cada individuo, y se garantice el acceso igualitario a oportunidades de crecimiento, formación, desarrollo profesional y liderazgo. Aseguramos que todas nuestras políticas y prácticas estén alineadas con la legislación vigente y los estándares internacionales sobre equidad de género, para generar un espacio de trabajo diverso, inclusivo y libre de discriminación. Garantizamos que las condiciones de trabajo para las mujeres no serán inferiores a las de los hombres, asegurando que ambos reciban una remuneración equitativa por el mismo trabajo. Igualdad de oportunidades para que toda persona pueda ascender en su empleo en un nivel superior apropiado sin más consideraciones que las de su antigüedad y competencia.

Nos comprometemos a promover la equidad salarial y a eliminar cualquier forma de discriminación en nuestras prácticas laborales, en línea con los principios de justicia y respeto por los derechos de todos nuestros colaboradores.

IX. Respeto y Reconocimiento de los Derechos de los Trabajadores

Contratación de personal para ejecutar actividades temporales y contratación de migrantes.

El Grupo Agroindustrial Danec, para el desarrollo de sus actividades en cumplimiento de su objeto social constantemente requiere contratar personal bajo diferentes modalidades en diferentes zonas del país, respetando las leyes laborales vigentes y procurando el bienestar de su personal.

El objetivo de la presente política es establecer directrices y procedimientos que la compañía debe seguir y respetar en el momento de contratar personal bajo la modalidad de temporada y personal extranjero.

Esta política es aplicable a todo el personal fijo, temporal y extranjero del grupo Danec.

Con estos antecedentes y con la finalidad de cumplir el compromiso antes mencionando, la empresa se compromete a lo siguiente:

- Respetar la Constitución de la República del Ecuador, Código de trabajo y demás leyes, acuerdos, tratados internacionales y toda la normativa laboral aplicable para la contratación de personal fijo, temporal y extranjero.
- Capacitar al personal de Gestión Humana de la normativa legal aplicable respecto a la contratación de personal y las normativas aplicables en cada caso particular.


EMISIÓN: 2016-10-21


REVISIÓN: OCTAVA 2024-10-23


Oficinas y Planta de Producción
Av. Gral. Enríquez s/n y vía a Amaguaña,
carretera vía a Tambillo kilómetro 1 1/2.
Código Postal: 171102
PBX: +593-2-298-4900 / 099-739-3706
E-mail: info@danec.com
Sangolquí - Ecuador


www.grupodanec.com
Servicio al cliente: 1800 333 999
Email: ventas@danec.com


Correspondencia: oficinas Quito
Av. Eugenio Espejo 2410 y Rincón del
Valle C.C. Plaza del Rancho, Bloque
1, Piso 4- Miravalle 1
Código Postal: 170157
PBX: +593-2-298-4942
Quito - Ecuador

- Solicitar la documentación que acredite la calidad migratoria del personal extranjero que ha presentado la solicitud de empleo en la compañía.
- Remitir la documentación que sea entregada por el aspirante extranjero al departamento Legal para que estudie y verifique la veracidad y la idoneidad del personal que desea prestar sus servicios en la empresa, de tal forma que su contratación no violenta o vulnere las normas legales aplicables al personal extranjero.

X. Trabajos forzados

El Grupo Agroindustrial Danec prohíbe estrictamente cualquier forma de trabajo forzoso, definido como todo trabajo o servicio que se exija a cualquier persona bajo la amenaza de una sanción y para el cual dicha persona no se haya ofrecido voluntariamente. Bajo ninguna circunstancia obligamos a los trabajadores a realizar tareas en contra de su voluntad, ni los sometemos a labores que excedan su capacidad física o que comprometan su bienestar. Nos comprometemos a garantizar condiciones laborales dignas, respetando los derechos y libertades fundamentales de todos nuestros colaboradores.

Garantizamos que todos los trabajadores cuenten con horarios de trabajo razonables, en plena conformidad con la legislación ecuatoriana, que establece límites claros sobre la jornada laboral y el tiempo de descanso. Promovemos un equilibrio entre la vida laboral y personal, asegurando que las condiciones de trabajo respeten los derechos de los trabajadores y fomenten su bienestar.

XI. Libertad de Asociación, Derecho de Sindicación y Negociación Colectiva

El Grupo Agroindustrial Danec garantiza el derecho de los trabajadores y empleadores a formar y unirse libremente a organizaciones que promuevan y defiendan sus intereses laborales, sin ninguna interferencia mutua ni injerencia del Estado. Nos comprometemos a respetar plenamente la libertad de asociación y a fomentar un entorno donde estos derechos puedan ejercerse de manera segura y equitativa.

XII. Salud y Seguridad Ocupacional

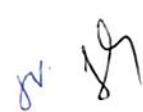
El Grupo Agroindustrial Danec establece medidas para proteger la vida, la salud y la integridad física de sus trabajadores, mantenemos controles de los riesgos que puedan amenazar la conservación y normal funcionamiento de los bienes de la empresa,


EMISIÓN: 2016-10-21

REVISIÓN: OCTAVA 2024-10-23


Oficinas y Planta de Producción

Av. Gral. Enriquez s/n y vía a Amaguaña,
carretera vía a Tambillo kilómetro 1 1/2.
Código Postal: 171102
PBX: +593-2-298-4900 / 099-739-3706
E-mail: info@danec.com
Sangolquí - Ecuador


www.grupodanec.com
Servicio al cliente: 1800 333 999
Email: ventas@danec.com


Correspondencia: oficinas Quito
Av. Eugenio Espejo 2410 y Rincón del
Valle C.C. Plaza del Rancho, Bloque
1, Piso 4- Miravalle 1
Código Postal: 170157
PBX: +593-2-298-4942
Quito - Ecuador

fomentamos una cultura de prevención en los trabajadores a fin de alcanzar los objetivos de ausencia de accidentes, calidad, eficiencia y productividad.

Nuestros trabajadores y sus familias cuentan con seguro médico privado otorgado por la organización, así contribuimos al cuidado y atención de la salud en nuestro círculo inmediato de stakeholders.

Trabajamos protegiendo a las comunidades y al medio ambiente de la exposición a peligros químicos, como el uso de pesticidas de acuerdo a las normas internacionales, constantemente damos capacitación técnica a los pequeños palmicultores sobre el uso de pesticidas entre otros aspectos.

XIII. Política para personal apropiado para realizar la fumigación.

El personal apto para realizar la labor de fumigación debe cumplir con lo siguiente:

- Tener la autorización médica de aptitud para realizar la labor.
- Haber recibido la capacitación necesaria en el uso, manejo, riesgos y medidas de seguridad de los pesticidas.
- Haber sido entrenado en la preparación de las soluciones de pesticidas de acuerdo a los requisitos internos.
- Tener el equipo de protección necesario para realizar la labor.
- Haber recibido capacitación en las medidas que debe tomar previa a su alimentación o toma de agua.
- Haber recibido la capacitación necesaria para el triple lavado de los recipientes y la disposición de los utensilios de fumigación incluidos los desechos como las jeringuillas.
- Las mujeres embarazadas están exentas de realizar esta labor.
- Realización de exámenes médicos semestrales para determinar sus niveles de colinesterasa, y por lo tanto su aptitud para continuar con esta labor.

(Handwritten signature)
EMISIÓN: 2016-10-21
REVISIÓN: OCTAVA 2024-10-23

(Handwritten signature)
Oficinas y Planta de Producción
Av. Gral. Enriquez s/n y vía a Amaguaña,
carretera vía a Tambillo kilómetro 1 1/2.
Código Postal: 171102
PBX: +593-2-298-4900 / 099-739-3706
E-mail: info@danec.com
Sangolquí - Ecuador

www.grupodanec.com
Servicio al cliente: 1800 333 999
Email: ventas@danec.com

(Handwritten signature)
Correspondencia: oficinas Quito
Av. Eugenio Espejo 2410 y Rincón del
Valle C.C. Plaza del Rancho, Bloque
1, Piso 4- Miravalle 1
Código Postal: 170157
PBX: +593-2-298-4942
Quito - Ecuador

- Ninguna persona que no haya cumplido con los 8 puntos anteriores está autorizada para realizar la labor de fumigación.

XIV. Política de Negociación

El Grupo Agroindustrial Danec, en el desarrollo de sus actividades ha basado su funcionamiento principalmente en la Honestidad, Transparencia e Integridad, como base de la confianza y el respeto que debe existir entre nosotros y en las relaciones con terceras personas.

El objetivo de la presente política es establecer directrices y procedimientos que la compañía y sus funcionarios deben aplicar para la negociación con clientes, proveedores y con cualquier entidad sea pública o privada, para de este modo asegurar la transparencia de la negociación a todos los interesados, sin dar privilegios a unos en detrimento de otros.

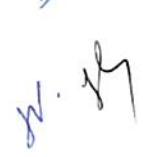
Esta política es aplicable a todo el personal del grupo Danec, poniendo un especial énfasis en el personal que por el desarrollo mismo de sus funciones y actividades se encuentran realizando continuamente negociaciones con proveedores, clientes, entidades estatales o cualquier persona natural o jurídica ajena a la empresa.

Con estos antecedentes y con la finalidad de cumplir el compromiso antes mencionando, la empresa se compromete a lo siguiente:

- Promover, capacitar y verificar el cumplimiento de la normativa legal concerniente a sobornos, fraude, y cualquier otra práctica de negocios prohibida.
- Promover la confianza y el respeto a sus proveedores en su capacidad, seriedad y honestidad.
- Garantizar el manejo confidencial de toda la información que reciban sobre las compañías, planes y proyectos ya que es de carácter reservado y de propiedad exclusiva de cada empresa.
- Establecer la prohibición de que ningún empleado del Grupo Agroindustrial Danec podrá recibir regalos o invitaciones personales de ninguna naturaleza o monto de los proveedores, quienes por tanto deben abstenerse de ofrecerlos a nuestros empleados y funcionarios del Grupo Agroindustrial Danec se encuentran obligados a no ofrecer ningún beneficio impropio o incentivo a cualquier oficial público, organización externa o terceras personas.


EMISIÓN: 2016-10-21


REVISIÓN: OCTAVA 2024-10-23


Oficinas y Planta de Producción
Av. Gral. Enriquez s/n y vía a Amaguaña,
carretera vía a Tambillo kilómetro 1 1/2.
Código Postal: 171102
PBX: +593-2-298-4900 / 099-739-3706
E-mail: info@danec.com
Sangolquí - Ecuador

www.grupodanec.com
Servicio al cliente: 1800 333 999
Email: ventas@danec.com

Correspondencia: oficinas Quito
Av. Eugenio Espejo 2410 y Rincón del
Valle C.C. Plaza del Rancho, Bloque
1, Piso 4- Miravalle 1
Código Postal: 170157
PBX: +593-2-298-4942
Quito - Ecuador

- Realizar periódicamente charlas y capacitaciones con profesionales capacitados en los temas de prácticas de anticorrupción.

XV. Política de No Violencia

El Grupo Agroindustrial Danec ha basado su funcionamiento principalmente en el respeto de los derechos de todas las personas naturales o jurídicas que se encuentran inmersas o no de una u otra forma en el desarrollo de sus actividades, principalmente rechazando el uso de la violencia y agresión en cualquiera de sus formas.

El objetivo de la presente política es establecer directrices y procedimientos que la compañía y sus funcionarios deben aplicar para mantener la paz y el orden en sus operaciones frente a terceras personas. Y en el caso de que existan conatos de problema, incidentes o inconformidades con terceros tener la posibilidad de hablar y llegar a un acuerdo con quienes se crean perjudicados, priorizando el diálogo y acuerdo entre las partes.

De manera transparente y anónima si así lo requiere el stakeholder las peticiones, quejas y reclamos; para su análisis, tratamiento y respuesta igualmente de manera transparente.

El Grupo Agroindustrial Danec está comprometido con la protección de los derechos de los denunciantes.

XVI. Derechos Consuetudinarios

El Grupo Agroindustrial Danec cumple con las leyes vigentes y bajo este tenor reconoce y respecta los derechos consuetudinarios de las comunidades y/o pueblos indígenas y/o afrodescendientes que están ubicadas en la zona de influencia de nuestras plantaciones.

Hemos establecidos protocolos internos con el fin de realizar la identificación de los derechos consuetudinarios y de realizar acciones para evitar la vulneración de los mismos; y nos comprometemos a:

- i. Identificar si alguno de los derechos colectivos consagrados en el artículo 57 de la Constitución de la República han sido vulnerados; entre los principales pueden ser la posesión de la tierra, conservar la propiedad, entre otros.
- ii. En el caso de que se haya vulnerado los derechos de las comunidades y/o pueblos indígenas o afrodescendientes, se debe establecer si dichos derechos que

RH
BB
ZM

EMISIÓN: 2016-10-21

REVISIÓN: OCTAVA 2024-10-23

Oficinas y Planta de Producción
Av. Gral. Enriquez s/n y vía a Amaguaña,
carretera vía a Tambillo kilómetro 1 1/2.
Código Postal: 171102
PBX: +593-2-298-4900 / 099-739-3706
E-mail: info@danec.com
Sangolquí - Ecuador

W H

www.grupodanec.com
Servicio al cliente: 1800 333 999
Email: ventas@danec.com

Correspondencia: oficinas Quito
Av. Eugenio Espejo 2410 y Rincón del
Valle C.C. Plaza del Rancho, Bloque
1, Piso 4- Miravalle 1
Código Postal: 170157
PBX: +593-2-298-4942
Quito - Ecuador

supuestamente han sido vulnerados pueden ser de carácter compartido; es decir si el derecho no es exclusivo de la tercera persona. Recalcando que siempre haremos actividades cumpliendo la legislación.

- iii. En el caso de que sí sean comunidades ancestrales realizaríamos un análisis de que temas podemos mejorar para disminuir la afectación y que estas comunidades estén satisfechas con las acciones de la empresa.
- iv. En el caso de que efectivamente exista derecho a una compensación, el Director del Departamento Legal, procederá a realizar una reunión con los pobladores afectados y representantes de la empresa quienes expondrán sus puntos de vista y se establecerá un primer valor de compensación, las reuniones se realizarán en un sitio neutral para evitar presiones de cualquier tipo, además se deja abierta la posibilidad de que tanto la comunidad como la empresa haga partícipe de esta negociación a cualquier persona sea natural o jurídica para que reciban el asesoramiento del caso y se verifique que no existe ningún tipo de vicio en la negociación.
- v. Luego de estar debidamente establecidos los derechos, se realizará un avalúo de las tierras y/o derecho vulnerado, y por lo menos dos peritajes independientes, para establecer el valor de la compensación, dicho avalúo deberá ser realizado tomando en cuenta la ubicación, los cultivos en el caso de que existan y la costumbre entre los principales, este avalúo deberá ser aprobada por la Gerencia General para el respectivo pago y/ o compensación.
- vi. El Acta o Acuerdo Compensatorio deberá ser celebrado ante la autoridad competente sea un Notario o un Juez para que tenga el carácter de documento.

XVII. Resolución de peticiones, quejas y reclamos y sugerencias

Siguiendo el marco de los “Principios y Criterios para la producción de aceite de palma sostenible, de la RSPO año 2018; en lo referente a los criterios 4.2; mantenemos un procedimiento operativo para receptar de manera transparente y anónima si así lo requiere el stakeholder las peticiones, quejas y reclamos; para su análisis, tratamiento y respuesta igualmente de manera transparente.

XVIII. Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI)

Consentimiento libre, previo e informado es la práctica de dar o negar un permiso. Es el derecho de elegir o tomar decisiones


EMISIÓN: 2016-10-21
REVISIÓN: OCTAVA 2024-10-23


Oficinas y Planta de Producción
Av. Gral. Enriquez s/n y vía a Amaguaña,
carretera vía a Tambillo kilómetro 1 1/2.
Código Postal: 171102
PBX: +593-2-298-4900 / 099-739-3706
E-mail: info@danec.com
Sangolquí - Ecuador


www.grupodanec.com
Servicio al cliente: 1800 333 999
Email: ventas@danec.com


Correspondencia: oficinas Quito
Av. Eugenio Espejo 2410 y Rincón del
Valle C.C. Plaza del Rancho, Bloque
1, Piso 4- Miravalle 1
Código Postal: 170157
PBX: +593-2-298-4942
Quito - Ecuador

Es un derecho de todos los pueblos. El CLPI proviene del reconocimiento de los derechos plenos a la propiedad de un grupo sobre una determinada área/recurso. Es parte integrante del derecho a la libre determinación.

Manual sobre el Consentimiento Libre, Previo, e Informado Para Uso Práctico de las Comunidades Indígenas Preparado por Alianza Internacional de los Pueblos Indígenas y Tribales de los Bosques Tropicales (AIPITBT) y Fundación de los Pueblos Indígenas para la Educación y el Medioambiente (IPF)
<https://es.scribd.com/document/114903113/Consentimiento-libre-previo-e-informado>

El Grupo Agroindustrial Danec, debido a su compromiso con el cumplimiento legal y a su compromiso con la responsabilidad social se compromete a aplicar en nuevas operaciones el derecho de los pueblos al Consentimiento libre previo e informado. Por lo tanto, no se establecen nuevas siembras y/u operaciones en tierras en donde puedan existir derechos legales, consuetudinarios o de uso sin que haya realizado el proceso de “consentimiento libre, previo e informado”. Esta política incluye actividades documentadas, negociadas y acordadas con las partes interesadas de manera transparente.

XIX. Sostenibilidad en nuestra Cadena de Suministro

El aceite de palma es un comoditie usado ampliamente a nivel mundial, contribuye al desarrollo económico de los países en donde se produce; requiere menor cantidad de tierra para producir mayor cantidad de aceite que otras oleaginosas, lo que convierte al cultivo de palma en un medio económico atractivo. Como grupo empresarial trabajamos bajo principios de Responsabilidad social y sobre esta base y alineados las políticas del estado en referencia a promover manejos sostenibles e integrados de los recursos naturales, estamos trabajando en promover la sostenibilidad en nuestra base de suministro principalmente enfocados en los proveedores de fruta y aceite de palma.

XX. Implementación de las políticas contenidas en este documento

En el Grupo Agroindustrial Danec ha alcanzado la certificación en “Principios y Criterios para la producción de aceite de palma sostenible, de la RSPO; por lo que la implementación de las políticas de sostenibilidad ya está en ejecución y son parte de nuestro proceder.

Pretendemos en el mediano plazo difundir y socializar las políticas contenidas en este documento a nuestra cadena de suministro, así como también difundir, socializarlas y aplicarlas en el mediano plazo en casos de Joint Venture que la empresa desarrolle.


EMISIÓN: 2016-10-21


REVISIÓN: OCTAVA 2024-10-23

Oficinas y Planta de Producción
Av. Gral. Enriquez s/n y vía a Amaguaña,
carretera vía a Tambillo kilómetro 1 1/2.
Código Postal: 171102
PBX: +593-2-298-4900 / 099-739-3706
E-mail: info@danec.com
Sangolquí - Ecuador


www.grupodanec.com
Servicio al cliente: 1800 333 999
Email: ventas@danec.com

Correspondencia: oficinas Quito
Av. Eugenio Espejo 2410 y Rincón del
Valle C.C. Plaza del Rancho, Bloque
1, Piso 4- Miravalle 1
Código Postal: 170157
PBX: +593-2-298-4942
Quito - Ecuador

Las revisiones a las políticas establecidas las haremos una vez al año y si requiere un cambio particular por actualización de leyes aplicables y/o requerimientos como resultados de la interacción del grupo industrial con sus stakeholders; siempre y cuando lo consideremos apropiado.

Nuestras políticas son documentos públicos y están a la disposición de nuestros stakeholders.



H. EDWARD BERG
GERENTE GENERAL
GRUPO AGROINDUSTRIAL DANEC


EMISIÓN: 2016-10-21
REVISIÓN: OCTAVA 2024-10-23



Oficinas y Planta de Producción
Av. Gral. Enriquez s/n y vía a Amaguaña,
carretera vía a Tambillo kilómetro 1 1/2.
Código Postal: 171102
PBX: +593-2-298-4900 / 099-739-3706
E-mail: info@danec.com
Sangolquí - Ecuador

www.grupodanec.com
Servicio al cliente: 1800 333 999
Email: ventas@danec.com


Correspondencia: oficinas Quito
Av. Eugenio Espejo 2410 y Rincón del
Valle C.C. Plaza del Rancho, Bloque
1, Piso 4- Miravalle 1
Código Postal: 170157
PBX: +593-2-298-4942
Quito - Ecuador